



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Decreto.- 2020/000015

Por Decreto del/de la Sr./Sra.ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESÚS de fecha 02 de enero de 2020 se ha resuelto:

DECRETO

REVOCACIÓN DE COMPETENCIAS POR AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÁREA TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y COMERCIO.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2019, nº 2019/004859, se delegaron en la Teniente de Alcalde Dña Ana María Cebrián Sotomayor todas las competencias del Área Genérica de Turismo, Patrimonio Histórico, Políticas de Empleo y Comercio.

Visto que esta Teniente de Alcalde tiene concedida baja por maternidad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Ley 40/2015 de 01 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, según el cual la delegación será revocable en cualquier momento por el órgano que la haya conferido.

Considerando igualmente lo dispuesto en el artículo 9.3 de dicha Ley, según el cual las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano delegante, y el ámbito territorial de competencia de éste.

En uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas, vengo en resolver:

Primero.- Revocar las competencias del Área Genérica de Turismo, Patrimonio Histórico, Políticas de Empleo y Comercio y que se delegaron en la Teniente de Alcalde Dña. Ana María Cebrián Sotomayor, que vuelven a quedar en esta Alcaldía-Presidencia, desde la fecha del presente decreto.

Segundo.- Disponer la publicación del decreto en el B.O.P. de Málaga, tablón de edictos y página Web municipal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40010C23500Y1K4C5W1F0F5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 03/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 12:25:25

DOCUMENTO: 20201098293
Fecha: 03/01/2020
Hora: 12:25





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40010C23500Y1K4C5W1F0F5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 03/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2020 12:25:25

DOCUMENTO: 20201098293

Fecha: 03/01/2020

Hora: 12:25

